

FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

AMPLIACION DE ESPECIALIDAD EN EL REGISTRO ÚNICO DE CONTRATISTAS DEL ESTADO DE TABASCO

La Secretaría de la Función Pública de Tabasco a través de la Unidad del Registro Único de Contratistas del Gobierno del Estado de Tabasco, recabará y tratará los datos personales que proporcione toda persona física y jurídica colectiva para obtener su ampliación de especialidad en el Padrón de Contratistas del Gobierno del Estado de Tabasco según los artículos 7 y 10 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco; de los artículos 228 y 230 del reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco; artículo 16 del Reglamento Interior de la Secretaría de Función Pública; artículo 7 fracción IV de los Lineamientos del Registro Único de Contratistas del Estado de Tabasco.

Los datos personales que se recaban (**Identificables, Informáticos, Patrimoniales, Laborales y Académicos**) serán materia de transferencia a la Secretaría de Finanzas para contribuir en el ámbito de nuestra competencia, en la actualización del listado de personas físicas y jurídicas colectivas impedidas para contratar obras y servicios conforme al artículo 34-bis del código fiscal del estado de tabasco y 7 ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de tabasco. Así mismo se informa que los datos recabados serán materia de remisión a las unidades administrativas que se describen a continuación: a la Unidad de Transparencia para atender solicitudes de acceso a la información, de conformidad con lo previsto por el Título Séptimo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, a la Unidad de Apoyo Técnico e Informático para mantener actualizado el Padrón de Contratistas del Gobierno del Estado según artículo 15 fracción XII y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y a la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental para atender las denuncias que presenten las Dependencias y Entidades, por incumplimiento de las obligaciones de los proveedores y los contratistas adquiridas con el Poder Ejecutivo, según artículo 20 fracción I y XI.

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales, de manera personal o a través de su representante, directamente en la Unidad de Transparencia de esta dependencia, ubicada en la Calle Prolongación de Paseo Tabasco No. 1504, Tabasco 2000, código postal 86035, de la Ciudad de Villahermosa Tabasco; en un horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, o a través del Sistema Infomex Tabasco (<http://www.infomextabasco.org.mx/v25/>) o la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Si tiene alguna duda sobre el ejercicio de sus derechos ARCO y de portabilidad de sus datos personales, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo a la dirección ut.funcionpublica@gmail.com o comunicarse al teléfono (993) 3104780 extensión 15133.

Puede consultar el aviso de privacidad integral a través del hipervínculo siguiente: <https://transparencia.tabasco.gob.mx/media/SECOTAB/2019/1/472955.pdf>